

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15435** VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1403/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Gesinus Inmuebles, S.L., con domicilio en Corbera (Valencia), Partida del Calvari, s/n., C.I.F. número B-97019319, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don José María Sanchez Albi, Economista, con despacho profesional en Valencia, C/ Convento San Francisco, núm. 8 Escalera Norte, puerta 2.

S llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 18 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120029025-1